

INFORMÁTICA Y SISTEMAS DIGITALES DINFORSYSMEGA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

1. INFORMACIÓN GENERAL

a) Descripción del Negocio

INFORMÁTICA Y SISTEMAS DIGITALES DINFORSYSMEGA S.A., es una Compañía Anónima constituida de acuerdo con las Leyes Ecuatorianas el 12 de febrero de 2001, ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, e inscrita en el Registro Mercantil el 20 de febrero de 2001.

El objeto social principal de la Compañía es la prestación de servicios de operación, distribución y comercialización de equipos y suministros, sistemas de telecomunicaciones nacionales, internacionales e internet, importación, construcción, elaboración y representación de programas de computación, para su comercialización y distribución.

El domicilio principal de la Compañía es el Distrito Metropolitano de la Ciudad de Quito, y se gobierna por la Junta General de Accionistas y se administra por el Presidente Ejecutivo y el Gerente General, el primero ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial.

b) Capital Social

El capital suscrito de la Compañía es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$800,00), dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados Unidos de América (\$1,00) cada una.

2. BASE DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) MARCO REGULATORIO EN EL ECUADOR

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicado en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determinó su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, posteriormente mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre de 2008, se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

b) DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Los estados financieros de la Compañía por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

c) PERÍODO CONTABLE

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el período comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre.

d) MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares de los estados Unidos de América, por ser la moneda de curso legal y unidad de cuenta del Ecuador desde marzo de 2000.

I. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

En la elaboración de las cuentas anuales de la Compañía correspondientes al ejercicio 2019, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

a) CLASIFICACIÓN DE SALDOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los saldos de activos y pasivos presentados en los balances generales se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corriente, los de vencimiento superior a dicho período.

b) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los sobregiros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del Estado de Flujo de efectivo los sobregiros se incluyen en el efectivo y equivalentes del efectivo.

c) ACTIVOS FINANCIEROS

Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

Cuentas comerciales a cobrar son importes debido por los clientes por ventas y/o arriendos de bienes realizados en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos se clasifica como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se asume que no

existe un componente de financiamiento cuando las ventas se hacen con un periodo medio de cobro de 45 días, lo que está en línea con la práctica del mercado.

La Compañía no ha realizado transacciones comerciales con partes relacionadas.

Provisión por cuentas incobrables

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vaya a ser recuperables. Si es así, el importe de las cuentas por cobrar se reducirán mediante una provisión, por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas y se reconoce inmediatamente con cargo al estado de resultados integrales.

d) INVENTARIOS

Los inventarios están constituidos por bienes para ser vendidos en el curso normal del negocio, se valoran a su costo o su valor neto realizable, el menos de los dos. El costo se determina por el método "promedio ponderado". El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos de venta.

Composición de los inventarios

- Mercadería adquirida localmente: se encuentran registrados sobre la base del costo de adquisición facturado por los proveedores nacionales,
- Mercadería importada: se encuentran valorizados al precio de compra facturado por los proveedores del exterior más los aranceles e impuestos de importación, transporte, manejo y otros gastos directamente atribuibles a la importación y necesarios para traer los inventarios para su comercialización en el país.

Los inventarios en tránsito son cargos relacionados con las importaciones.

Deterioro del Valor de los Inventarios

Al final de cada periodo sobre el que se informa se analizan los inventarios que están deteriorados, es decir, si el importe en libros no es totalmente recuperable por daños, obsolescencia o precio de ventas decrecientes.

e) PROPIEDAD PLANTA y EQUIPO

Reconocimiento y Medición

Las Propiedades, planta y equipo se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellas beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable.

Los bienes comprendidos de propiedad, planta y equipo, de uso propio, se miden al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor.

El costo incluye desembolsos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo y cualquier otro desembolso directamente atribuible para que el activo este apto para su funcionamiento y uso previsto. Los programas de computación adquiridos, los cuales están integrados a la funcionalidad de los equipos relacionados son capitalizados como parte de esos equipos.

Costos posteriores

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Depreciación

La depreciación de propiedades, muebles y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados aplicando el método de línea recta y sobre las vidas útiles estimadas de cada una de las partidas de activos fijos, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedad, planta y equipo, las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Ítem	Vida útil (en años)
Maquinarias y equipos	10
Equipos de transporte	5
Muebles y enseres y equipos de oficina	10
Equipos de computación	3

La Compañía no considera el valor residual de los activos fijos para la determinación del cálculo de la depreciación, en virtud que los activos totalmente depreciados son chatarrizados de acuerdo a políticas corporativas.

f) ACTIVOS EN ARRENDAMIENTO

Reconocimiento y Medición

Los activos en arrendamiento se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable.

Los bienes comprendidos en arrendamiento, se miden al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor.

El costo incluye desembolsos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo y cualquier otro desembolso directamente atribuible para que el activo este apto para su funcionamiento y uso previsto. Los programas de computación adquiridos, los cuales están integrados a la funcionalidad de los equipos relacionados son capitalizados como parte de esos equipos.

Depreciación

La depreciación de los activos en arrendamiento se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados aplicando el método de línea recta y sobre las vidas útiles estimadas de cada una de las partidas de activos en arrendamiento, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

A continuación se presentan las principales partidas de los activos en arrendamiento, las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Item	Vida útil (en años)
Equipos de computación	5

La Compañía no considera el valor residual de los activos en arrendamiento para la determinación del cálculo de la depreciación, en virtud que los activos totalmente depreciados son chatarrizados de acuerdo a políticas corporativas.

g) IDENTIFICACION Y MEDICION DE DETERIORO

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipos, activos en arrendamiento para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios, comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se

hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

N) IMPUESTO A LA RENTA

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido.

El impuesto a la renta corriente y diferido es reconocido en resultados excepto que se relacione a partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año, utilizando la tasa impositiva aplicable y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

El impuesto a la renta diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos reportados para propósitos financieros y sus correspondientes bases fiscales.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera apliquen al momento de la reversión de las diferencias temporarias de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha de reporte.

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos, la Compañía considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. La Compañía cree que la acumulación de sus pasivos tributarios son adecuados para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de varios factores, incluyendo las interpretaciones de la ley tributaria y la experiencia anterior. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que la Compañía cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el periodo en que se determinen.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados y consecuentemente se presentan en los estados de situación financiera por su importe neto si existe un derecho exigible legalmente de compensar los importes, y se relacionen con el mismo tipo de impuesto a compensar, y tengan la intención de liquidarlos en términos netos o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por las pérdidas tributarias trasladables a ejercicios futuros y diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que estarán disponibles ganancias gravables futuras contra las que pueden ser utilizados. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de reporte y son deducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados serán realizados.

Un pasivo por impuesto diferido es reconocido por las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en periodos futuros, derivados de la existencia de diferencias temporarias imponibles.

II) BENEFICIOS A EMPLEADOS

Beneficios Post-Empleados

Planes de Beneficios Definidos - Jubilación Patronal e Indemnización por Desahucio

El Código de Trabajo de la República del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma compañía, el que califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

La Compañía determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio por separado, calculando el monto del beneficio futuro que los trabajadores han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y periodos previos cuantificados al valor presente de la obligación futura. Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía ha considerado necesario registrar una provisión para cubrir las obligaciones financieras que se ocasionarían por efecto de la jubilación patronal y la bonificación por desahucio del personal bajo nómina, cuando las circunstancias así lo consideren será necesario que esta provisión sea sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente.

La administración utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Esta expectativa al igual que los supuestos son establecidas por la Compañía, utilizando información financiera pública e incluyen una tasa de descuento, los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros.

Las reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la Compañía procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas comprenderán cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos contraídos por la Compañía, cualesquiera ganancias y pérdidas actuariales y costos de servicio pasado que no hubieran sido previamente reconocidas.

Beneficios por Terminación

Las indemnizaciones por terminación laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

Beneficios a corto plazo

Las obligaciones derivadas de beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas por el importe no descontado que se espera pagar por esos servicios (esto es, valor nominal de la aplicación de leyes laborales ecuatorianas vigentes) y son contabilizadas

al gasto a medida que el empleado provee el servicio o el beneficio es devengado por el mismo.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la estimación puede ser estimada de manera fiable. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto se refieren la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondo de reserva, vacaciones y participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía.

j) PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en litigios, reclamos, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación cierta o legal resultante de eventos pasados, es probable que será necesario un desembolso para cancelar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado. Si el desembolso es menos que probable, se revela en las notas al estado de situación financiera los detalles cualitativos de la situación que origina el pasivo contingente.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstos.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera como efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	En US Dólares	En US Dólares
Caja Chica y Caja General	109	45.424
Banco Pichincha	17.420	14.627
Produbanco	100.334	123.895
Ban Ecuador	1.453	8.128
Bank of America	20.000	20.000
Banco Bolivariano	4.046	20.972
Banco del Pacifico	2.391	14.262
Total	157.753	752.263

Las cuentas bancarias se presentan conciliadas a la fecha del balance.

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle de las cuentas por cobrar se resume de la siguiente manera:

		Diciembre 31,	
		2019	2018
		En US Dólares	En US Dólares
Cientes locales no relacionados	(a)	1.956.068	2.040.957
(-) Provisión cuentas incobrables	(b)	(78.102)	(58.099)
Total clientes no relacionados		1.877.891	1.981.964
Otras cuentas por cobrar			
Otras	(c)	103.199	167.832
Total		2.081.190	2.149.796

- (a) Corresponde a cartera principalmente de clientes del sector público
- (b) La administración de la compañía ha analizado el deterioro de las cuentas comerciales, el importe de éstas se reduce mediante la respectiva provisión.
- (c) Corresponde principalmente a un préstamo otorgado al accionista mayoritario de la compañía, por US dólares \$41.558, valor que será cancelado con los resultados acumulados que mantiene la empresa hasta el 30 de diciembre de 2018, préstamo aprobado mediante Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el 13 de enero de 2017. Mediante Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el 28 de diciembre de 2018, se resuelve que "...en vista de que los préstamos (...) no han sido cancelados con resultados acumulados, la Junta resuelve aprobar la compensación del saldo en libros (...) con la cuenta de aportes para futura capitalización...".

El movimiento de la provisión cuentas por cobrar se resume de la siguiente manera:

		Diciembre 31,	
		2019	2018
		En US Dólares	En US Dólares
Saldo inicial		58.999	38.822
Añición		19.109	20.971
Cástigo		-	-
		78.102	58.999

6. INVENTARIOS

El detalle de del inventario de mercadería es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2.019	2.018
	En US Dólares	En US Dólares
Mercaderías	367.234	53.059
Mercaderías en tránsito	-	13.169
	367.234	66.228
Provisión por obsolescencia	(59.301)	(59.301)
Total	307.933	6.927

Los inventarios de mercaderías corresponden principalmente a equipos y suministros de computación.

El movimiento de la provisión por obsolescencia se resume como sigue:

	Diciembre 31,	
	2.019	2.018
	En US Dólares	En US Dólares
Saldo inicial	59.301	59.301
Adición	-	-
	59.301	59.301

7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los activos por impuestos corrientes se resumen de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2.019	2.018
	En US Dólares	En US Dólares
Retenciones en la fuente	138.445	149.544
Crédito tributario IVA	-	-
Otros	3.318	379
Total	141.763	150.323

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía acumuló retenciones en la fuente del impuesto a la renta, estas retenciones dan derecho a crédito tributario para la compañía a compensarse con el impuesto a la renta causado en el ejercicio fiscal 2019 determinado por la Compañía.

B. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El resumen de propiedad, planta y equipo se resume de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	En US Dólares	En US Dólares
Costo histórico	338.159	338.236
(-) Depreciación acumulada	(236.916)	(199.431)
Total	101.243	138.785

Clasificada, neto:	Diciembre 31,	
	2019	2018
	En US Dólares	En US Dólares
Muebles y enseres	16.364	16.421
Vehículos	318.892	318.892
Equipos de oficina	2.903	2.903
Total	338.159	338.216

El movimiento de la propiedad, planta y equipo fue el siguiente:

	Saldos al 31-12-18	Adiciones	Saldos al 31-12-19
	En US Dólares	En US Dólares	En US Dólares
Muebles y enseres	16.421	(37)	16.364
Vehículos	318.892		318.892
Equipos de oficina	2.903		2.903
Total Costo	338.216	(37)	338.159
Depreciación acumulada	(199.431)	(37.485)	(236.916)
Total neto	138.785	(37.542)	101.243

B. EQUIPOS EN ARRENDAMIENTO

El resumen de equipos en arrendamiento se resume de la siguiente manera:

	(a)	Diciembre 31,	
		2019	2018
		En US Dólares	En US Dólares
Costo histórico		1.900.504	600.000
(-) Depreciación acumulada		(765.823)	(594.521)
Total		1.134.681	5.079

El movimiento de los equipos de arrendamiento es como sigue:

	Saldo al 31-12-18	Adiciones	Saldo al 31-12-18
	En US Dólares	En US Dólares	En US Dólares
Equipos de computación	600.000	700.504	1.300.504
Total Costo	600.000	700.504	1.300.504
Depreciación acumulada	(594.921)	(170.902)	(765.823)
Total neto	5.079	529.602	534.681

El saldo al 31 de diciembre de 2018 corresponde principalmente al contrato mantenido con la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador, EP PETROECUADOR.

El 22 de julio de 2015, ante el Notario Cuadragésima del Cantón Quito, Doctora Paola Andrade Torres, se formaliza mediante Escritura de Protocolización de Contrato de "Arrendamiento de Equipos de Usuario Final", celebrado el 15 de julio de 2015, entre la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador, EP PETROECUADOR con INFORMATICA Y SISTEMAS DIGITALES DINFORYSMEGA S.A.

El monto del presente contrato es el valor de USD 1.362.253,45, más IVA.

Para el cumplimiento de este contrato la Compañía ha entregado las siguientes garantías:

Garantía por fiel cumplimiento. Para seguridad de su cumplimiento y para responder de las obligaciones que contrajera a favor de terceros, la Contratista rindió una garantía de Fiel Cumplimiento por un valor de USD 68.112,67 equivalente al cinco (5%) del valor del contrato sin IVA, con una vigencia igual al plazo de ejecución. Esta garantía se devolverá conforme lo previsto en los artículos 77 de la LOSNCP y 118 del RGLOSNCP.

Plazo. El plazo para la prestación de servicios contratados a entera satisfacción de la Contratante es de 1095 días, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.

Las adiciones de los equipos de arrendamiento es como sigue:

	Adiciones
	En US Dólares
Contrato EPMAPS (a)	653.546
Contrato Odebrecht	11.648
Contrato Registro Propiedad	35.310
Total adiciones	700.504

(a) Contrato EPMAPS-GG-008-2018:

Objeto del contrato. El 27 de diciembre de 2018, ante la Notaría Octogésima Tercera de Quito, Abogada Carla María Hidalgo Rivera, se formaliza mediante Escritura de Protocolización el Contrato No. EPMAPS-GG-008-2018 cuyo objeto es

el "Servicio de Arrendamiento de Computadores 2019 - 2022", celebrado el 18 de diciembre de 2018, entre la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (EPMAPS) con INFORMATICA Y SISTEMAS DIGITALES DINFORSYMEGA S.A.

Monto. El monto del presente contrato es el valor de USD 850.500,00, sin incluir IVA.

Plazo. El plazo de ejecución del servicio es de 1245 días calendario, contados a partir de la suscripción del contrato, de acuerdo al siguiente detalle:

- 150 días calendario a partir de la suscripción del contrato para la instalación del paquete de computadores nuevos (780) el que incluye configuración, migración de información (equipo viejo al nuevo).
- 1095 días calendario a partir de que todo el paquete de computadores nuevos (780) estén completamente instalados y operativos en la red de EPMAPS, el cual será el día de inicio de operación del servicio de arrendamiento; esto último ocurrió el 16 de marzo de 2019.

Pago. Los pagos se realizarán mediante planillos mensuales iguales con la presentación de la respectiva factura, previo al informe del Administrador del Contrato y suscripción del Acta Entrega Recepción Parcial. Una vez concluido el servicio se suscribirá el Acta Entrega Recepción Definitiva.

Garantía de fiel cumplimiento. Previo la suscripción del contrato, de conformidad con el artículo 74 de la LOSNCP, la Contratista para asegurar el fiel cumplimiento del contrato y para responder las obligaciones que contrajera con terceros relacionado con él, rinde una garantía a satisfacción de la EPMAPS, consistente en una Póliza No. 41912, emitida por Oriente Seguros S.A. por el valor de USD 42.525,00 a favor de la EPMAPS, valor que equivale al cinco (5%) del monto total del contrato.

La garantía de fiel cumplimiento, será devuelta a la suscripción del Acta Entrega Recepción Definitiva.

10. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Las obligaciones financieras se resumen como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	En US Dólares	En US Dólares
Banco Pichincha (a)	1.401	341
Total	1.401	341

- (a) Corresponde a una cuenta por pagar de la tarjeta de crédito emitida por el Banco Pichincha.

11. PROVEEDORES

En la adquisición de bienes y servicios para la actividad comercial de la Compañía, las cuentas por pagar a proveedores se resumen como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	En US Dólares	En US Dólares
Proveedores	1.369.500	918.714
Total	1.369.500	918.714

12. INGRESOS DIFERIDOS

Los ingresos diferidos se resumen como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	En US Dólares	En US Dólares
Sanecuator S.P.	152.425	806.400
Total	152.425	806.400

Los ingresos diferidos del 2019 corresponde a la venta de equipos de computación, facturados a varios clientes en diciembre de 2019, los mismos que fueron entregados en enero de 2020.

Los ingresos diferidos del 2018 corresponde a la venta de 700 computadoras Dell y accesorios al cliente SANECUADOR S.P., registrada el 28 de diciembre de 2018. Los equipos en referencia se entregaron en el 2019.

13. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a empleados se resumen como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	En US Dólares	En US Dólares
Sueldos por pagar	2.527	1.550
Multas	3.797	3.044
Aportes IESS	8.308	1.768
Décimo tercer sueldo	30.340	35.201
Décimo cuarto sueldo	743	1.853
Vacaciones	65	64
15% participación trabajadores	-	-
Total	25.735	47.579

14. IMPUESTOS CORRIENTES

Los impuestos corrientes se resumen como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	En US Dólares	En US Dólares
IVA en ventas	105,840	100,171
Rebucciones IVA	5,809	17,017
Retenciones Impuesto Renta	4,285	-
Total	115,934	117,188

Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	2019	2018
	En US Dólares	En US Dólares
Utilidad según estados financieros antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	282,214	216,744
(-) Participación Trabajadores	(42,332)	(32,312)
(+) Gastos no deducibles, locales	158,965	205,003
(+) Gastos no deducibles exterior	17,586	-
(+/-) Impuestos diferidos	13,425	-
Utilidad gravable	429,857	389,235
Impuesto a la renta causado (a)	107,464	97,309
(-) Anticipo impuesto a la renta determinado	(86,210)	(59,772)
(+) Impuesto a la renta causado mayor al anticipo determinado (b)	107,464	37,537
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	-	59,772
(-) Retenciones en la fuente	(86,210)	(77,785)
(-) Crédito tributario impuesto a la salida de divisas (c)	-	-
(-) Crédito tributario años anteriores	(52,235)	(71,799)
Saldo a favor del contribuyente	(96,961)	(92,235)

(a) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta para el período 2019, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución (25% para el año 2018).

(b) A partir del año 2010, se debe calcular como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0,4% del activo; 0,2% del patrimonio; 0,4% de ingresos gravados y 0,2% de costos y gastos deducibles. La compañía no está obligada a pagar el anticipo debido a que las retenciones del período fueron superiores.

(c) En aplicación a lo establecido en el artículo 139 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario interno, la Compañía utiliza como costo de ventas,

los pagos realizados por concepto de impuesto a la salida de divisas en la importación de bienes, durante los años terminados en el 2019 y 2018, no se registraron valores por este concepto.

Aspectos Tributarios

Precios de transferencia

El 31 de diciembre del 2004, mediante el decreto Ejecutivo 2430, publicado en el Registro Oficial 494-S de la misma fecha, se emitió la normatividad en materia de Precios de Transferencia, aplicable a partir ejercicio 2005. Adicionalmente, durante el año 2008, la normatividad fue modificada mediante Resolución NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial 324 del 25 de abril del 2008, señalando el Contenido del Anexo y del Informe Integral de Precios de Transferencia. El alcance de dicha resolución establece que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionados domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a USD 1'000.000, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia, y de haber efectuado operaciones en un monto superior a USD \$5'000.000, deberán presentara adicionalmente el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Durante el ejercicio 2019, la Compañía no realizó transacciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de lo establecido en la normatividad mencionada en los dos párrafos anteriores, por lo que no está en la obligación de presentar el anexo e informe integral de precios de transferencia.

Depreciación de Revaluación Decreto Ejecutivo No. 1180

Con fecha 30 de mayo del 2016, mediante Decreto Ejecutivo No. 1180 se reforma el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, eliminando el literal mediante el cual, la autoridad tributaria y los contribuyentes consideran sin efectos tributarios la revaluación de activos fijos.

15. PROVISIÓN POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía ha considerado necesario registrar una provisión para cubrir las obligaciones financieras que se ocasionarían por efecto de la jubilación patronal y la bonificación por desahucio del personal bajo nómina, cuando las circunstancias así lo consideren, esta provisión es sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente.

El movimiento del desahucio y de la jubilación patronal es como sigue:

	Desahucio	Jubilación patronal
	En US Dólares	En US Dólares
Saldo Inicial	41.321	45.161
Adición	9.580	6.908
Castigo	(3.135)	(257)
Saldo Final	47.766	51.812

16. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

El área de negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a riesgos de tipo financiero que podrían afectar al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Administración de la Compañía dispone de sistemas de información y responsables del área financiera, que permite identificar los riesgos y estimarlos para proponer medidas de mitigación, implementar dichas medidas y controlar su efectividad.

Los principales riesgos y las medidas de mitigación en uso en la Compañía son:

Riesgo de crédito- Es el riesgo de que una contraparte incumpla con una obligación adquirida en los términos acordados. Para mitigar este riesgo, las políticas de la administración establecen una cartera de clientes diversa.

A la fecha del estado de situación financiera no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito.

Riesgo de liquidez- Es el riesgo de no disponer de los recursos en efectivo suficientes para cumplir con sus obligaciones financieras. Se ha diseñado flujos de valores recaudados y se ha obtenido recursos de terceros para capital de trabajo a mediano y largo plazo, recursos que se utilizan para cubrir las necesidades del negocio. Se realiza un flujo de efectivo tomando en cuenta las necesidades de las diferentes áreas de la Compañía.

17. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2019, el capital suscrito y pagado de la Compañía es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$800.00), dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados Unidos de América (\$1.00) cada una.

18. APORTES FUTURA CAPITALIZACIÓN

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria Universal de la Compañía celebrada el 19 de diciembre de 2019, los accionistas que representan el 100% del capital social, resuelven por unanimidad, que la cuenta por pagar al socio mayoritario por concepto de arrendamiento por el periodo 2018 y 2019 por el valor de \$ 120.000,00 sean considerados como Aporte para Futura Capitalización.

19. RESERVA LEGAL

La ley de Compañías del Ecuador requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad líquida y realizada anual, hasta que esta reserva llegue por lo menos al 50% del capital pagado. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para capitalizarse.

20. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros, según la administración de la Compañía, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa sus saldos o interpretaciones, excepto por:

Como resultado del brote del virus COVID-19 a finales del año 2019 y su rápida expansión alrededor del mundo, el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró a esta enfermedad como una "pandemia". El Ecuador también se ha visto afectado por esta situación, por lo que en esa fecha mediante Acuerdo Ministerial 126-2020, de 11 de marzo de 2020, la Ministra de Salud Pública declaró el Estado de Emergencia Sanitaria para impedir la propagación del COVID19; sin embargo, el 16 de marzo de 2020, el Gobierno decretó el "estado de excepción", el cual implica la restricción de la circulación en el país bajo ciertas condiciones.

La administración de la compañía ha activado sus planes de continuidad de negocio, está evaluando permanentemente esta situación y ha definido como prioridades principales cuidar de la salud de los empleadores, empleados y visitantes: clientes, proveedores y ciudadanía en general; tomando medidas sanitarias y de protección como el uso de mascarillas, guantes, gel desinfectante, desinfección de muebles y enseres, equipos y de personal que ingresa a sus instalaciones, para lo cual ha realizado el Protocolo de Retorno paulatino al Trabajo, donde se definen las acciones rápidas y coordinadas que permitan a todos los empleados y ocupantes del DINFOR3YSMEGA S.A., prevenir, proteger evitar la transmisión, proliferación y contagio de COVID-19.

Por otra parte, la Administración considera que los niveles de liquidez, niveles de endeudamiento financiero en oro, solidez patrimonial y sólida estructura de la administración contribuyen al desarrollo y sostenimiento de la operación.